

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637006000079271

Manzanares, Caldas 23 de julio de 2026

Ciudadano

ANONIMO

Manzanares, Caldas

Asunto: Respuesta caso SIM **17716300**

Con toda atención, me permito informar que la solicitud para la verificación de derechos de la niña reportada en SIM **17716300**, realizada por usted el día 21 de Julio, fue recibida por el C.Z Suroriente y direccionada por competencia territorial el día 22 de Julio del año en curso a la comisaría de familia de Manzanares, quienes a la fecha cuentan con proceso administrativo abierto y realizaran las acciones pertinentes frente al caso reportado, de acuerdo con lo establecido en la ley 1098 de 2006, modificada por a1878 de 2018.

Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado fraudulento.

Reciba un especial saludo.

DIANA CAROLINA ROMERO BOBADILLA

Coordinadora

Centro Zonal Sur Oriente - Manzanares

diana.romerob@icbf.gov.co

Proyectó y elaboró: MaríaC.Henao

Revisó y aprobó: Diana.Romero

CC: PGSA SIM 17716300.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia